

PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la línea.—En la sección de noticias, precios convencionales.—En 3.ª plana, 20 céntimos línea.—En 4.ª id., 10.—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, á una columna, 12 pesetas; á dos 16; á tres, 50.—En 8.ª plana, á una columna, 8 ptas; á dos, 12.—Comunicados desde una peseta la línea.—Sobre estos precios se hacen descuentos con arreglo al importe de las inserciones.

Corresponsales para anuncios
En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y O. y Cebrián y O.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Table with subscription rates: Trimestre: capi al. 4 00, Año en la idem 15 00, Trimestre: fuera de la capital 4 50, Año: fuera de la idem 16 00, Año en el extranjero 40 00. Includes address: REDACCION Y ADMINISTRACION, HERNÁN-CORTÉS, 9, (Pa acio del Sr. García de los Ríos Macho)

Año IX.—Número 3.171

SANTANDER.—Sabado 16 de noviembre de 1901

Teléfono número 139



EL SEÑOR

D. ELOY HARO Y GOMEZ-SAÑUDO

Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica y condecorado con la cruz de segunda clase del Mérito Naval

HA FALLECIDO A LAS SIETE DE LA TARDE DEL DIA 14 DEL CORRIENTE

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Dispuesto su entierro para hoy sábado 16, á las diez y media de la mañana, los que suscriben, esposa, hermanos y sobrinos, ruegan á sus amistades se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir á la casa mortuoria, calle de Burgos, número 1, para acompañar al cadáver al sitio de costumbre, de donde será conducido á la ciudad de Torrelavega.

Santander 16 de noviembre de 1901.

Francisca Ancona, Julián y Francisca Haro, Eloy y José Peña Haro, Saturnina Paz, Manuel Noriega y Francisco González.

La misa del alma se celebrará hoy, á las nueve de la mañana, en la parroquia de Consolación.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DON JULIAN ALDAY REDONNET

QUE FALLECIÓ EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1899

R. I. P.

Todas las misas disponibles que en el día de hoy se celebren en las parroquias de Santa Lucía, Anunciación y San Francisco y capilla de los P. P. Salesianos, de esta ciudad, é iglesia parroquial y convento del pueblo de Maliaño, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Santander 16 de noviembre de 1901.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Santander tienen concedido, respectivamente, 40 días de indulgencia por cada acto piadoso ofrecido en sufragio del alma del finado.

Boletín religioso

SANTANDER.—Santos Rufino, Marcos y Elpidio, mrs., Eusebio, ob., Edmundo, arz., y B. Inés de Asis, vg.

DR. BENET MÉDICO Y DENTISTA

Muelle, 14, segundo.

J. Marañón Martínez

Especialista de las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirujías en general. Horas de consulta, de once á una. ALAMEDA PRIMERA, NÚMEROS 10 Y 12.

DR. CORPAS CASTANEDO

OCULISTA. Consulta de diez á dos, gratis de ocho á nueve de la mañana. SAN FRANCISCO, 13, PISO SEGUNDO.

Ferías de SANTA ISABEL

Se celebrarán en Torrelavega los días 19, 20 y 21 próximos, las así llamadas, para ganados caballar, mular, asnal y vacuno.

Las burlas del Parlamento

Comenzó en el Congreso la discusión del voto particular formulado por los señores diputados de la Unión Nacional con motivo de la presentación de los presupuestos generales del Estado, y el diputado de la mayoría señor Gómez Acebo consumió el primer turno en contra del dicho voto particular. Y parece ser que el señor Acebo empleó en su impugnación un tono festivo, por demás, burlándose con donosura de los tan anunciados presupuestos de la Unión Nacional, con lo cual se excitó la bilis del se-

cio y más desearo y más cinismo que ese perpetuo bullir de los políticos de todas las castas en la cuestión eterna del quitarte tú para ponerte yo, en tanto que la vida nacional se extingue lánguidamente, en tanto que la industria y el comercio perecen por falta de protectoras leyes, en tanto que la agricultura, fuente primordial de riqueza, arrastra una existencia miserable, porque los tributos la agobian, porque la usura la ahoga, porque la Naturaleza se ríe de que el hombre sea tan insensato que no sepa ó no quiera aprovecharse de los recursos que ella le ofrece para mejorar la producción?

¿Quiere el señor Paraiso más burla que la que supone el hecho de malgastar el tiempo en estériles discusiones políticas, mientras los asuntos de interés verdadero, ó no se llevan al Congreso, ó si se llevan, se pasa sobre ellos como sobre ascuas? ¿Quiere más indignidad y burla mayor que la que supone el hecho de haber malversado los millones que el pueblo dió para hacer barcos que defendieran la honra nacional?

¿Quiere burla más terriblemente sangrienta que el haber consentido el sinnúmero de infamias que precedieron á nuestros desastres?

¿Quiere el señor Paraiso burla más repugnante que la que supone el hecho de figurar al frente de los negocios públicos los hombres políticos que hoy figuran?

¿Cómo se van á extrañar los contribuyentes de que un diputado, y aun el Congreso entero, se burlen de un asunto que, en definitiva, tal vez no sea digno de tomarse en serio, cuando sabe por experiencia que los vicios y las concupiscencias y las pasiones que mueven é informan la vida del Parlamento, no han sido, no han de ser más que una burla perpetua de todo lo que, como españoles, les puede interesar?

¿Las burlas del Parlamento! ¿Las tenemos todos los españoles bien sabidas y bien sufridas!

Los créditos de Marina

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15—10'30

Reunión importante

En cuanto terminó ayer la sesión en el Congreso, se reunieron en su despacho los ministros que se encontraban en la Cámara y el señor López Puigcerver.

Los que únicamente faltaron fueron el de la Guerra y el de Gobernación.

Tanto por el número de conferenciantes, como por la importancia del objeto que los reunió, puede calificarse de verdadero Consejo de ministros la conferencia celebrada, á la que asistió, como digo, el presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Puigcerver.

por el ministro de Marina para nuevas construcciones navales, y el señor Urzáiz se creyó en el caso de plantear la cuestión en los siguientes términos:

«¿Puede el Gobierno, sin previo acuerdo de todos los partidos políticos, proponer á las Cortes la concesión de créditos por cantidad de 12 millones de pesetas con destino á construcciones navales, siendo así que el ramo de Marina no ha rendido cuentas aún de los catorce millones que se le concedieron con igual destino?»

«¿Esos catorce millones, que se aprobaron con cargo al presupuesto extraordinario y estaban destinados al pago de contrata hechas por el ramo de Marina, se han invertido en el objeto que por las Cortes se señaló?»

«Parece que el duque de Veragua manifestó que en aquel momento carecía de los datos necesarios para contestar al señor Urzáiz, y que entre ambos se suscitó una discusión bastante acalorada, ofreciendo el ministro de Marina llevar hoy al Congreso los antecedentes precisos para que la Comisión de presupuestos pueda examinar este asunto con pleno conocimiento.»

El duque de Veragua fué el primero en salir del despacho de los ministros, al parecer muy contrariado por el resultado de la reunión.

EL CORRESPONSAL.



UNO VIENE Y OTRO VA

Por un misterio profundo, que vedado al hombre está, en la sucesión del mundo uno viene y otro va.

Los que van, los que vinieron sienten la misma aflicción: los muertos, por lo que fueron; los vivos, por lo que son.

Y sólo en vivir resuelven los hombres todo su afán; y los que se van no vuelven, y los que vienen se van.

Ambos á la vez suspiran en ansias de opuesto bien: los vivos, por lo que miran; los muertos, por lo que ven.

Oscuro arcano contiene la vida que el mundo da: viene llorando el que viene; va muy triste el que se va.

Por razón ó por manía que no alcanza mi razón, causa el que nace alegría, causa el que muere aflicción.

Siempre de esta vida amarga distintas cuantas se harán: para los que vienen, larga; corta para los que van.

¡Qué tristes esfuerzos hacen! ¡Qué pena deben sentir los que nacen, cuando nacen, los que mueren, al morir!

Hondo secreto profundo que al hombre vedado está; desde el principio del mundo uno viene y otro va.

SELGAS.

Del pago á los maestros

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15—10'45

La fórmula definitiva

Después de tratar de los asuntos de Marina, conferenciaron los señores Urzáiz, conde de Romanones y Puigcerver acerca de la fórmula definitiva que había de convenirse para que el Estado se reintegrara de la cantidad que deberá satisfacer al hacerse cargo de las atenciones de primera enseñanza.

El señor Puigcerver propuso se aceptara la fórmula del señor Vincenti, mediante la cual el Tesoro se reintegraría directamente de los Ayuntamientos.

A esta solución se opuso el ministro de Hacienda, recordando que en 1888 pasaron al Estado las obligaciones de segunda enseñanza, y desde aquella fecha adeudan las Diputaciones provinciales al Tesoro cerca de once millones de pesetas.

Prevaleció, al fin, la fórmula del señor Urzáiz, que ya tenía aceptada el ministro de la Gobernación, pues sólo unos treinta Ayuntamientos, en toda España, cobran un recargo menor del que ahora ha de percibir el Tesoro, con destino á aquellas atenciones.

EL CORRESPONSAL.

SUCESO MISTERIOSO

Hace algunos días publicamos la noticia de que un palero del vapor de esta matrícula la Peña Sagra, se había caído al agua, donde

perció ahogado sin que se hubiese encontrado su cadáver.

Tratando de este asunto dice La Gaceta del Norte de ayer:

«Parece que no está aún muy claro el hecho de que el domingo último pereciese ahogado en Luchana, al retirarse á bordo en estado de embriaguez, como dijeron los periódicos locales, el infeliz palero del vapor Peña Sagra, Manuel Temprano, el cual vapor hallábase fondeado en los cargaderos de la Compañía Oreoera.»

Con motivo del accidente se instruyó la correspondiente sumaria y ha debido de ver algo oscura la desgracia el Juez instructor de Marina, don Luis Aguilar, cuando ordenó la detención de cuatro tripulantes del mencionado buque, los cuales han ingresado en la cárcel de Larrinaga, donde se encuentran incomunicados.

Ha debido de extrañar mucho á la justicia, como indudablemente extraña á la opinión pública, que habiendo el malogrado palero caído en bajamar á la ría, no haya todavía aparecido su cadáver, á pesar de los días transcurridos desde que aconteció el suceso y no obstante los reconocimientos que en los alrededores del mismo se han practicado, estimándose casi imposible que haya sido arrastrado por la corriente sin verlo nadie, precisamente en un punto tan frecuentado por embarcaciones de todas clases.

Y si se tiene en cuenta que el juzgado de marina interrogó á los citados tripulantes y que estos incurrieron en algunas contradicciones según se asegura, y que el desgraciado Manuel Temprano estuvo toda la tarde del domingo bebiendo vino con los detenidos, dirigiéndose luego los cinco á bordo por el puente de Luchana, no habiendo sido ya más visto en el vapor el interfecto, se comprenderá muy bien la detención de los cuatro sujetos á que aludimos.

El señor Aguilar pasó toda la tarde de ayer en el correccional de Larrinaga en la prosecución de sus diligencias, habiendo sometido á un extenso interrogatorio á los compañeros del desdichado palero.

Parece que hoy añadirá el señor Aguilar más folios al sumario, no solo por las declaraciones tomadas en la cárcel de Zabaldia, sino con las indagatorias que se propone practicar en algunos establecimientos y sitios cercanos al que ocurrió el hecho, que, á todo el fundamento necesario, había sido calificado de desgracia.

Hallándose el asunto sub judice, no pretendemos cometer indiscreción alguna, pero dadas todas las circunstancias que concurrieron en lo acontecido, nada de particular tendría que se tratase de un delito punible, en vez de un accidente casual.»

Lamentable suceso

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15.—4'30

Un despacho inesperado

El Duque de Almodóvar ha leído en el Congreso el siguiente despacho oficial:

«Las Palmas.—Acabo de fondear y tengo el sentimiento de participar á V. E. que en la mañana del 31 (?), llevando 40 horas de navegación feliz, al regresar España Comisión completa, me encargué de la jefatura, por haberse suicidado en su camarote el Comisario régio, disparándose tiros mortales cabeza.—Hubo tiempo justo para recibir auxilios Iglesia, sin que nadie se explique tan extrema resolución.—En papel escrito atribuye á enfermedades padeció hace tiempo.—En vista imposibilidad conservar cadáver, hallándonos lejos, escala más próxima 28 horas, fué sepultado solemnemente en el mar, pasadas 24 horas, según dispone Sanidad.»

EL CORRESPONSAL.

CÍRCULO CATÓLICO

Inauguración de clases

Ayer se verificó la inauguración de las clases de dibujo y de maquinaria en el Círculo Católico de Obreros. Asistió al acto la Junta directiva de dicho Círculo.

Para recibir la enseñanza en dichas clases,—que, como en años anteriores, serán dirigidas por personas competentísimas,—se han inscrito ya muchísimos alumnos: ciento dos en la clase de dibujo, y diez y seis en la de preparación para maquinistas navales.

Hoy se cerrará el plazo de admisión de alumnos en las citadas clases. La matrícula, como la instrucción en todas las clases del Círculo Católico, es enteramente gratuita, pues sólo anima á esta benéfica Asociación el deseo de proporcionar á los obreros elementos de cultura con que mejorar su estado, moral y materialmente, y no ningún propósito de lucro ó de propia conveniencia. El Círculo Católico tiene por norma hacer el bien por el bien mismo.

EL CORRESPONSAL.

La sociedad anónima

EL SARDINERO

En la tarde de ayer se leyó, ante la junta general de accionistas convocada al efecto, la Memoria de la sociedad anónima El Sardinero.

En ella se manifiesta el estado en que la sociedad tomó el negocio, lo que en el verano próximo pasado se realizó y las mejoras que piensan introducirse en aquella estación veraniega.

Como mejoras realizadas en el verano último figuran las siguientes: Se han revestido y pintado por completo todas las casitas de playa, reponiéndose al mismo tiempo varias puertas y bastidores que estaban inútiles; la escalera de tan sólida manera, que puede asegurarse presta hoy legítimo servicio que una nueva y pasarán algunos años sin necesitar reparaciones.

Se adquirieron por la sociedad 200 trajes de baño, 100 sábanas afelpadas y cincuenta cestas de playa; habiéndose arreglado además las sillas-cestas antiguas y pintado todo el exterior de la galería.

En el hotel de Hoyuela se han instalado inodoros, sustituyendo las antiguas cacerías por otras nuevas de hierro; se ha pintado el

En breve se abrirán también en el Círculo Católico las clases diurnas y nocturnas de enseñanza primaria, de cuya dirección se harán cargo los virtuosos y doctos Hermanos de la Doctrina Cristiana con cuya valiosísima cooperación se cuenta.

Para estas clases se han inscrito ya muchos alumnos, cuyo número aumenta de día en día, y llegará seguramente á ser tanto ó más grande que en los pasados cursos en que tan provechosos resultados ha producido la enseñanza dada en las clases diurnas y nocturnas del Círculo Católico de Obreros de Santander.

Los presupuestos

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15—10'20.

Dictámenes aprobados

La Comisión de presupuestos estaba citada para las nueve de la noche, pero la reunión comenzó media hora después.

Quedaron aprobados los dictámenes de Gobernación y de Instrucción pública, consignándose algunos aumentos en las partidas de Correos y Telégrafos, que sin duda habían sido olvidadas por la Intervención general al someter el proyecto al Congreso.

La Comisión aceptó el proyecto, dejando pendiente de consulta con el ministro de la Gobernación algún particular relacionado con la reorganización de las escalas.

EL CORRESPONSAL.

Contra la tuberculosis

En el último Congreso de médicos verificado en Londres para conocer las conclusiones de cada uno de ellos en sus estudios de la tuberculosis, el doctor Koch expuso la teoría, deducida de experimentos suyos, que niega el contagio de aquella enfermedad entre animales y personas. Sostuvo también que el tomar leche de vacas tuberculosas no expone, como se cree, á padecer aquella enfermedad.

Pues bien, según telegramas que publica The New York Herald en su edición francesa, ha sido perseguido el doctor Jorge Barney, de Brooklyn, por haber inyectado el virus de una vaca tuberculosa en una mujer que se prestó voluntariamente á que se efectuase con ella aquel experimento.

La mujer inyectada con el suero se llama Emma King.

Los médicos norteamericanos prestan gran atención á este hecho, que comprobará ó destruirá la idea sostenida por el sabio Koch de que la tisis no se transmite de los animales á las personas.

SOBRE LAS HUELGAS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15—2'30.

Opinión de Paraiso

El señor Paraiso publica hoy en El Imparcial su opinión acerca del proyecto presentado por el señor González sobre las huelgas.

Dice que es preciso reconocer el derecho que asiste á todo el mundo de pretender el mejoramiento de su condición social.

Manifiesta que no cabe limitar ni reprimir las huelgas, mientras no comprometan el orden público.

Para resolver las grandes diferencias entre patronos y obreros, entiende que se impone la formación de Jurados mixtos, en los cuales se encuentren ponderados los elementos capital y trabajo.

Agrega que los fallos de esos Tribunales deben ser inapelables y ejecutivos, absteniéndose los obreros de toda huelga hasta que el Jurado pronuncie un veredicto.

EL CORRESPONSAL.

La sociedad anónima

EL SARDINERO

En la tarde de ayer se leyó, ante la junta general de accionistas convocada al efecto, la Memoria de la sociedad anónima El Sardinero.

En ella se manifiesta el estado en que la sociedad tomó el negocio, lo que en el verano próximo pasado se realizó y las mejoras que piensan introducirse en aquella estación veraniega.

Como mejoras realizadas en el verano último figuran las siguientes: Se han revestido y pintado por completo todas las casitas de playa, reponiéndose al mismo tiempo varias puertas y bastidores que estaban inútiles; la escalera de tan sólida manera, que puede asegurarse presta hoy legítimo servicio que una nueva y pasarán algunos años sin necesitar reparaciones.

Se adquirieron por la sociedad 200 trajes de baño, 100 sábanas afelpadas y cincuenta cestas de playa; habiéndose arreglado además las sillas-cestas antiguas y pintado todo el exterior de la galería.

En el hotel de Hoyuela se han instalado inodoros, sustituyendo las antiguas cacerías por otras nuevas de hierro; se ha pintado el

exterior y se han realizado mejoras muy convenientes en el interior del mismo.

En el hotel de París se han hecho mejoras precisadas a las realizadas en el anterior.

En el Gran Hotel se han pintado todas las habitaciones del tercer piso y el recibimiento, se ha completado la instalación de timbres eléctricos, y se han inodorado en el ala izquierda del edificio y se han hecho reparaciones de albañilería de alguna importancia.

En cuanto al hotel Castilla, al tranvía, al Casino y a la casa de administración, propiedades estas, al decir de la Memoria, que forman un solo grupo, pues están arrendadas en conjunto, no han sido objeto de ninguna modificación, excepción hecha del hotel, el cual ha sido transformado. Se ha adquirido con destino al mismo un servicio completo y listo de ropas, vajilla y cristalería para 150 cuartos, se ha hecho por completo la instalación de timbres eléctricos y de magníficos inodoros y han sufrido todas las habitaciones una modificación tan radical que no habrá que invertir ninguna suma en dicho hotel durante muchos años, pues la conservación del edificio es obligatoria en el arrendatario. En cuanto a los gastos que figuran en el tranvía, obedecen a la obligación de entregarse al arrendatario en perfecto estado de conservación.

Hé aquí ahora el balance de la Sociedad el día 31 de octubre de 1901.

Activo.—Inmuebles, 1.965.000; Mejoras, reparaciones y mobiliario después de otorgarse la escritura social.—Hotel Hoyuela, 2.402,21; Hotel París, 639,57; Hotel Castilla, 24.005,65; Gran Hotel, 2.031,83; Balneario, 7.652,51; Trauvinia, 3.757,05; Gastos de constitución, 23.676,50; Caja, 22.161,85; Banco de Santander, cto, 55.432,42; Varios deudores, 2.597,20; Mobiliario, 155,50.—Total, 2.109.422,26 pesetas.

Pasivo.—Capital, 2.000.000. Varios acreedores, 14.408 Ganancias y pérdidas, 95.022,26.—Total, 2.119.422,26 pesetas.

Distribución de beneficios.—Suman los de este ejercicio, según Balance, pesetas 95.022,26. 25 pesetas por acción, serie A, 75 0/0; Impuesto de Hacienda, 2 25/2.—Total, 77.250.

Resta líquido para amortización y reserva, 17.772,26 pesetas. Cuya distribución se propone en la siguiente forma: Amortización, 5 por 100; Gastos de constitución, 1.183,83. Fondo de reserva, 16.588,44. Total 17.772,26.

Dícese en la Memoria que los esfuerzos deben dirigirse a organizar un Hotel de todo lujo, donde el más exigente encuentre cuanto apeteciera.

Y nada más indicado para este objeto que el Hotel Castilla en el que el servicio que hoy existe iguala, por lo menos, al que puede tener el mejor Hotel de España; no falta más que hacer el edificio más suntuoso, y para este fin está en inmejorables condiciones pues el arrendatario ha de satisfacer la mitad que a la sociedad corresponde; los gastos que la misma haga en este edificio tienen por tanto asegurado su interés y no se consideran incluidos en el plan de labores y presupuestos sucesivos de la propia sociedad.

Dadas las condiciones en que se encuentra el llamado Gran Hotel, se puede hacer que figure en la categoría de los de primera, sin lujo pero cómodo; nada superfluo, pero todo lo necesario debe existir en él; para realizar este objeto son necesarias algunas modificaciones, como base principal entra la renovación del mobiliario.

Los Hoteles Hoyuela y París deben figurar siempre en la categoría de los llamados de segunda, en que la estancia diaria no exceda de 7 pesetas; necesitan los dos un buen repaso interior, hacer instalación de timbres eléctricos y completar en el de París la de inodoros.

La Galería de Baños es, dice la Memoria, la que necesita más radical reforma; hay en primer lugar que hacer nueva y completa instalación de duchas y baños calientes, verdadera fuente de riqueza poco atendida hasta hoy; hay que variar por completo el sistema de explotación de baños y por último hay que obtener alguna utilidad de quienes sin banarse, toman la playa como punto de recreo. Para este último objeto se proyecta la construcción de una terraza cuyos planos pueden estudiar los señores accionistas, en la que se reunirán toda clase de atractivos y comodidades. Tendrá ingresos por dos conceptos diferentes, el de entrada, que costará pesetas 10 por persona, lo que supone un ingreso muy elevado, y la renta del café en esta establecida según proyecto, que como mínimo puede fijarse en 5 pesetas 3/4.

Para realizar todas las reformas que propone la Memoria se necesitan como máximo pesetas 120.000 que pueden obtenerse de cualquier Banco, una vez que las 15.000 pesetas de que en las comunicaciones actuales puede disponer el Consejo, amocianzan sobradamente en diez años el empréstito que se solicita, esto sin contar con que las mejoras llevan consigo aumento de beneficios y por tanto más rapidez para amortización del empréstito que se pide.

Aceptadas estas modificaciones, el presupuesto del próximo año cifraría muy poco del siguiente:

La Junta de accionistas de la ya referida sociedad «El Sardinero» toma los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobar la Memoria con la distribución de beneficios y Balance adjunto.
2.º Aprobar el plan de labores y empréstitos que propone la misma.
3.º Nombrar una Comisión de tres accionistas para que examine las cuentas del ejercicio próximo.

Como se ve, la Sociedad de que nos hemos ocupado ofrece rendimientos que, al constituirse, muy pocos creyeron podría ofrecer. Además, proyecta mejorar aquella hermosa estación de verano, y si en las mejoras se realizan y se otorgan a otros que se desearan, esto sin contar con que las mejoras llevan consigo aumento de beneficios y por tanto más rapidez para amortización del empréstito que se pide.

Nosotros, al exponer aquí, lo hacemos con verdadera satisfacción, pues cuanto redundará en beneficio de nuestra tierra nos agrada, claro está, como a los primeros, como aquellos a quienes gustaría verla próspera y floreciente cual ninguna.

El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones.

Estado.—Contencioso.—Anunciando haber fallecido en el extranjero Jaques Pedarros.

Guerra.—Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta una relación de los prácticos e individuos autorizados en Cuba que pertenecieron al batallón de Baza y que no han sido citados a sus órdenes.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda pública.—Estado de las operaciones verificadas en esta Dirección general por los conceptos que se expresan.

Banco de España.—Extravío de resguardos de depósito. Instrucción pública y bellas artes.—Real or-

den nombrando profesor de la Escuela superior de artes e industrias de Barcelona a don Francisco Tomás de Estach.

—Universidad central.—Rectificación al anuncio sobre provisión de escuelas publicada en la Gaceta de 7 del actual.

Agricultura, industria, comercio y obras públicas.—Dirección general de agricultura, industria y Comercio.—Estado del precio medio que han obtenido los efectos públicos en la Bolsa de comercio de Madrid durante el mes de octubre último.

—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan.

—Dirección general de obras públicas.—Dando de baja en el escalafón del cuerpo de torneros de faros a los individuos que se expresan.

—Subasta para el suministro a la junta de obras del puerto de Cartagena de seis gánguilas para el tren de limpia.

—Subasta de las obras del ensanche de los muelles del Bombé y de Santa Catalina en el puerto de Gijón.

Administración provincial.—Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid.—Citando a los individuos que se expresan para la práctica de liquidación en expediente de reintegro.

—Capitanía general de Marina del departamento de Cartagena.—Subasta para contratar las obras necesarias para dejar pescales las encanizadas del Estado en el Mar Menor.

—Universidad literaria de Salamanca.—Anuncio relativo a provisión de escuelas de primera enseñanza.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en Madrid en la fecha que se expresa.

—Edictos de ayuntamientos y alcaldías en averiguación del paradero de los individuos que se expresan.

—Administración de justicia.—Edictos de juzgados de primera instancia.

El martes último se celebraron los juicios orales de las causas siguientes:

—Del Juzgado de esta capital seguida contra Eulogio Simón Santuste Fernández, acusado de haber sustraido una portilla de hierro de Felipe Casullo, valorada en 25 pesetas.

—El Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicitó para el procesado como autor, y por concurrir la circunstancia agravante de nocturnidad, cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional y 25 pesetas de indemnización, y la defensa interpuso la absolución por falta de participación de su cliente en los hechos referidos. Las conclusiones se modificaron en el juicio oral, retirando la acusación por falta de delito.

—Del Juzgado de esta ciudad seguida contra Joaquina Bringas Porres, procesada por que hallándose en clase de sirvienta en casa de Basilio González, en el pueblo de Revilla, se marchó de dicha casa, llevándose un reloj Roskof, que fué tasado en 10 pesetas y que vendió a Claudio Iglesias.

—El Fiscal pidió para la procesada la pena de un año y un día de prisión correccional y 10 pesetas de indemnización, y la defensa interpuso la absolución por falta de delito.

—Del Juzgado de Cabañerga seguida contra Andrés Cristóbal Abascal y Abascal, cuyo juicio oral se suspendió a instancia de la parte acusadora.

Anteayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Santona, seguida contra Alberto Saragá Ira, vecino de Isla y acusado de que habiendo tenido una cuestión con Andrés Barrio, le causó lesiones que curaron a los 69 días, quedándole una imperfección permanente en el parpado inferior izquierdo.

—El Ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de lesiones graves y pidió se impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y 120 pesetas de indemnización, y la defensa sostuvo que no existían más que lesiones menos graves, porque las sufridas por Andrés Barrio debieran haber curado en los doce o quince primeros días, si el lesionado no hubiera infringido el tratamiento que le había sido impuesto por el facultativo, en cuyo caso también no hubiera quedado imperfección de ninguna clase, quedando interpuso en su cliente por haber obrado en defensa de su hermano, e imponerle en el primer de los casos una multa de 125 pesetas.

—Por no haber comparecido la procesada se suspendió el juicio oral de la causa del Juzgado de Castro Urdiales, seguida por esta contra Sabina Benita de la Torre Helguera, vecina de Otanes.

Ayer se celebraron los siguientes juicios orales:

—De la causa contra Francisco Oballe Fernández, acusado de que yendo Agustina Bustillo a casa de la mujer del procesado, tuvo con éste unas palabras, le insultó, por lo que él dándole varios golpes le causó lesiones que curaron a los 16 días.

—El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 32 pesetas de indemnización, y el abogado defensor interpuso la absolución alegando que su cliente había obrado en defensa propia.

—De la causa contra Antonio Presmanes Cabullo, acusado de haber causado a Paulina Gómez, con una piedra, una lesión que le impidió dedicarse al trabajo durante doce días.

—El Ministerio fiscal solicitó para el procesado, por ser menor de quince años y menor de nueve, 125 pesetas de multa, y la defensa interpuso la absolución, sosteniendo que el procesado carecía de discernimiento.

—El juicio oral de la causa seguida contra Mauricio Lorenzo, por lesiones, se suspendió ayer por no haber asistido el lesionado Carlos Bartolome, cuya comparecencia consideró indispensable una de las partes.

Sentencias

Por haber causado lesiones a Tomás López ha sido condenado Antonio Ruberto Jonás Ontañón Madrazo, vecino de Entrambasaguas, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 30 pesetas de indemnización, idéntico de abono todo el tiempo de prisión provisional sufrida.

—Matías Camazo Fernández, vecino de Castro Urdiales, ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor, por hurto de una cartera con varias alhajas de doña Carmen Irabien, siéndole de abono la prisión provisional sufrida.

—Por hurto de once pies de madera de roble ha sido condenado Pedro Fernández Diez, vecino de Navamuel, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 6 pesetas 60 céntimos de indemnización.

—Enlogio Simón Santuste Fernández, procesado por supuesto hurto de una reja de hierro, ha sido declarado absuelto, por falta de acusación.

Causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima:

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Rinalda, contra Ludgarda Martínez y otras, por injurias.

—Idem de Laredo, contra Genoveva López, por atentado.

Día 19.—Idem de Santander, contra Fernando Ares y otros, por lesiones.

—Idem de id., contra Faundo Dolado, por hurto.

—Idem de id., contra Julian Santos, por hurto.

Día 20.—Idem de San Vicente, contra Delina Quintana y otro, por robo.

Día 21.—Idem de id., contra Justo Bilbao y otro, por homicidio por imprudencia.

Día 22.—Idem de Cabañerga, contra Nicolás Castro, por disparo.

—Idem de Santander, contra Alberto Sinierra, por estafa.

Día 23.—Idem de id., contra Laureano Fernández y otro, por lesiones.

—Idem de id., contra Rafaelo Ciego, por hurto.

Fué plausible, en general, y por lo que respecta a los principales intérpretes acortadísima, la ejecución de El anillo de hierro, que anoche presenció poco numerosa concurrencia. La cual, complacida, llamó al palco escénico y aplaudió repetidas veces a la señora Ortega y a los señores Beltrami, Gil Rey y Barrocas.

Contribuyeron al buen conjunto la señora Alcañón y el señor Navarro.

Merecieron también aplausos los coros y la orquesta, que, a instancias del público, repitió el famoso preludio.

Hoy, mañana y pasado se efectuará en el ayuntamiento de Lamazón la cobranza del actual trimestre de la contribución por territorial, industrial y minas.

Función para hoy, a beneficio de la primera tiple doña Luisa Fons.

La celebrada ópera española en tres actos, letra de don Miguel Ramos Carrión, música del maestro Arrieta, titulada:

MARINA, por la señora Fons y los señores Simonetti, Gil Rey, Bent, Navarro, señora Alonso, señor López, señora Lagardito y coro general.

A las ocho y media en punto. Nota importante: Con la función de esta noche termina el abono a diario de 30 representaciones y se abre otro, segundo y último, por 28, en las mismas condiciones que el anterior.

Remitido

Señor Director de LA ATALAYA. Muy señor mío: El Liberal, de Bilbao, en su número de ayer, dice lo siguiente:

«Dícese, y parece que con visos de certeza, que en nombre del Gobernador civil, señor Polo de Lara, han visitado dos de sus amigos al diputado provincial señor García Obregón.

También se asegura que este señor manifestó a los visitantes que en ciertas frases que pronunció en sesión pública en la Diputación, no se encerraban referencias que pudieran molestar en lo más mínimo la dignidad personal del señor Polo de Lara.»

Es cierto que me visitaron dos amigos del señor Polo de Lara para que les manifestara si había tenido intención de ofenderle con las palabras que pronunció en la sesión de la Diputación provincial; y lo es también que los contesté que no retiraba una letra de aquellas palabras, ni daba explicación alguna respecto a ellas, dejando su interpretación al Gobernador y a sus amigos. Que como Gobernador, censuraba los hechos que había reprochado la opinión pública de Santander; y que como particular no le conocía: añadiendo a los señores amigos del Gobernador que desmentiría cualquier especie que se vertiera sobre el particular, no siendo cierta.

Le suplico que lo haga constar así en el periódico de su digna dirección y por ello le quedará agradecido su s. s. q. b. s. m., JOSÉ LUIS GARCÍA OBREGÓN.

Adoración nocturna

Esta noche velará a Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno San José, segundo de esta sección.

La Congregación de Caballeros del Alumbado y Vela al Santísimo Sacramento, establecida en la parroquia de Consolación, celebró el domingo, 17 del corriente, función mensual de Desagravios.

A las once y media de la mañana, se expone a Su Divina Majestad, quedando de manifiesto hasta la conclusión del ejercicio de la tarde, que dará principio a las cuatro, cantándose el Santo Dios; seguirá la Estación, Rosario, acto de Desagravios y sermón que predicará un R. P. Carmelita, terminándose con solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Se suplica a los fieles acudan a adorar a Su Divina Majestad durante las horas de exposición.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia a los que visiten al Santísimo en este día mientras se halle expuesto.

En el recurso entablado por el letrado don Alejandro de Medavilla a nombre de la Sociedad mercantil colectiva «Adeok y Compañía» domiciliada en Madrid, contra un acuerdo tomado por la Junta Administrativa de la Investigación de Hacienda de esta provincia en 22 de Marzo de 1901, que declaró que dicha Compañía debe contribuir como vendedora al por mayor y condenándola a que pague 290 pesetas y 44 céntimos como diferencia de cuotas, derechos y recargos para el estero y 814 por razón de penalidad, ha dictado sentencia al Tribunal de lo Contencioso Administrativo de esta provincia, confirmando el acuerdo aludido y declarando, que las responsabilidades que determina el artículo 182 caso 2.º en sus párrafos 1.º y 2.º del Reglamento, para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de comercio de 28 de Mayo de 1896, deberán liquidarse por la Administración de Hacienda y por la diferencia sobre la tarifa 1.ª clase 7.ª epígrafe 5.ª en que contribuye la citada Compañía a la propia tarifa clase 2.ª epígrafe 1.ª, en que debe contribuir, desde 1.º de Enero del año próximo o sado; así como que el investigador don Luis Suarez Valdeá, tiene derecho al percibo de las dos terceras partes que como recargo y en concepto de penalidad se imponen a los señores «Adeok y Compañía» en el expediente administrativo; y que no há lugar a que se deje sin efecto el pago de las 290 pesetas y 44 céntimos como diferencia de cuotas, derechos y recargos para el estero y 814 pesetas por razón de penalidad sin hacer especial condenación de costas.

Insrucción pública

Se han remitido al subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes las relaciones de pagos correspondientes al tercer trimestre de las escuelas subvencionadas en esta provincia.

Por el excelentísimo señor ministro de Instrucción pública se ha pedido telegráficamente una relación del importe de las

atenciones de primera enseñanza de la provincia, expresándolas por partidos y nota de los descubiertos que haya por dichas atenciones hasta el 30 de septiembre del año anterior.

Han solicitado tomar parte en el concurso único anunciado en 12 de octubre último, 202 aspirantes.

En la sección de minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes: Don Evaristo Muela, vecino de Rumoroso, 24 pertenencias con el nombre de «San Andrés», de mineral de hierro y otros, en el sitio llamado Rocías, término de Rumoroso, Ayuntamiento de Piélagos.

Don Camilo Valmaseda, vecino de esta ciudad, doce pertenencias con el nombre de «Tres Amigos», de mineral de hierro, en el término de Pujayo, Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha.

El domingo a las diez y media de la mañana se celebrará en el Centro Obrero un mitin organizado por la «federación local de las sociedades obreras», y por las sociedades «Unión de los lateros montañeses y menores tripulantes», con objeto de protestar contra el proyecto de ley de huelgas presentado en el Congreso por el ministro de la Gobernación.

Signe en bahía el trasatlántico San Ignacio de Loyola y seguirá, según nuestras noticias, hasta que marche para la Habana el Alfonso XIII, que llegará hoy de Bilbao.

Sabido es que el San Ignacio tiene a su bordo gente de repuesto para cubrir bajas en las tripulaciones, y espera a que marche el Alfonso por si antes desembarcase alguno de sus tripulantes.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra «Stomalk» marca de fábrica registrada en Europa y América.

Observaciones atmosféricas tomadas por el óptico señor García:

Altura barométrica. A las ocho de la mañana: 747.8. A las doce idem idem: 744. A las seis de la tarde: 742.3.

Temperatura. A las ocho de la mañana: 11.º. A las doce idem idem: 14.6. A las seis de la tarde: 11. Máximo del termómetro: 15.2. Mínium idem idem: 8.3. Tendencia del barómetro: bajar.

Tenemos la satisfacción de dar cabida en nuestras columnas a otro nuevo testimonio de curación obtenida por la conveniente aplicación de la Faja Eléctrica y que, por tratarse de un dignísimo profesor de Farmacia, en quien habían fracasado varias medicaciones, entendemos que es interesantísimo y copiamos a continuación:

Don José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y ex-farmacéutico militar en Filipinas.

Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gastro-intestinal, en el cual, a pesar de haber hecho uso de todos los medicamentos apropiados para dicha afección, no encontré mejoría, decidíéndome a hacer uso de la Faja Eléctrica Sonma, con la cual obtuve la curación a los tres meses. Y para que conste, expido la presente en Madrid a 12 de enero de 1901.—José Hernández Mariscal.

Las redes de arrastre

Parece ser que el dueño de varios de los vapores de pesca tiene el propósito de adquirir unas redes de arrastre nunca usadas entre nuestros pescadores por el gran desastro inútil que hacen en el pescado, sobre todo cuando está en el estado de ería.

Varios pescadores han visitado al comandante de Marina para protestar del pretendido uso de dichas redes.

El comandante de Marina celebró una conferencia con los pescadores y con el dueño de los vapores citados y, después de oír a uno y otros, prometió estudiar la cuestión y resolverla en breve.

Un grupo de mineros ha elevado una instancia al ministro de Agricultura, en la que se persigue el fin de que cesen las dificultades que hacen surgir los dueños de terrenos donde se hallan enclavados registros mineros.

Pídase en ella que se busque el modo de que la tasación de terrenos montañosos que se utilicen para desarrollar negocios mineros se hagan en proporción al amillaramiento medio del quinquenio anterior, y como daños y perjuicios y premio de afección se aumente en un doble el valor que resulte.

Movimiento demográfico

OCURRIDO EN EL DIA DE AYER

Nacimientos: Varones, 3; hembras, 5. Defunciones: Miguel Azcona Torre, 42 años, Carbajal, 2, bajo.

Eus-bio José Alba y Galíndez, 13 meses, Ruamayor, 4, 4.º. Eloy Haro y Gómez Sañudo, 58 años, Burgos, 1, 1.º. Simón Estella y Sada, 76, años, cuesta Gijón, 11, 1.º.

Matrimonios, 1.

El gallo es símbolo de vigilancia. Tened, pues, en cuenta, al comprar un impermeable, si lleva la marca El Gallo, y si efectivamente lleva tal marca, comprado a ojos cerrados. De venta en los principales comercios.

Sección marítima

En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Buques entrados

Vapor «San Salvador», de Rotterdam, en lastre.

Vapor «Mary», de Saint Nazaire, en idem.

Vapor «Calderón», de Bilbao, con carga general.

Vapor «Cabo San Sebastián», de idem, con idem.

Vapor «Pelisa», de Gijón, con carga general.

Vapor «María Gertrudis», de Avilés, con carga general.

Vapor «Ingolsdavy», para Cardiff, con mineral.

Vapor «Cullinvaud», para Witehaven, con idem.

Vapor «Maliño», para Avilés, con carga general.

Vapor «María Gertrudis», para Bilbao, con idem.

Vapor «Cabo Tortosa», para idem, con id.

Situación de los buques

surto en bahía al anochecer de ayer: Puertochico—Vapores españoles «Gaitero», «Mójico», y aviso de guerra «Urania».

Dehesa—Vapores españoles «Progreso» y «Pelisa».

Albareda.—Vapores españoles «Rosario» y «Calderón».

Muelle del Ferrocarril.—Vapor inglés «Earnwood».

Tercer muelle de Maliño.—Vapor noruego «Hilda».

Quinto idem.—Vapor belga «Prince Philippe» y el español «Cabo San Vicente».

Astillero.—Vapores españoles «Norte» y «Gallo» y el noruego «Unio».

San Salvador.—Vapor inglés «Olive» y el español «Astillero».

En bahía.—Vapores españoles «San Ignacio de Loyola», «Peña Rocías», «Cantabria» y «San Salvador»; ingleses «Mary», «Gwentland» y «Trejenna», y franceses «Atlantique».

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

Compañía Santandertina

«Peña Angustina».—Salió el 13 de Cardiff para Sulina.

«Peña Cabarga».—En Cardiff.

«Peñaacstillo».—Salió el 12 de Santander para Ardrossan.

«Peña Roafas».—En Santander.

«Peña Sagra».—Salió el 12 de Bilbao para Rotterdam.

Compañía Montañesa

«Astillero».—En Santander.

«Camargo».—En Rotterdam.

«Matienzo».—En Ardrossan.

«San Salvador».—En Santander.

Compañía del vapor «Eles»

«Eles».—En viaje a Aguilas.

Mareas para hoy

Plenimares.—Mañana: 5-48 tarde: 6 07. Bajamares.—Mañana: 00-00; tarde: 0 3.

Tome V. Anís Don Quijote

Ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Consejo de Estado se ha incoado el pleito entablado por la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao contra la real orden del ministerio de Obras públicas de 14 de febrero de 1901, sobre disfrute de terrenos.

Accidente del trabajo

Ayer por la mañana un carpintero llamado Francisco López Gandarillas, que estaba trabajando en una obra en construcción en Las Presas, pisó sobre un clavo, el que le atravesó la suela de la bota y un pie, saliendo la punta por la parte superior de éste.

Conducido a la Casa de Socorro, fué curado allí, y después pasó a su domicilio.

Caridad

Para la familia anunciada en nuestro número de ayer nos ha entregado una señora cinco pesetas.

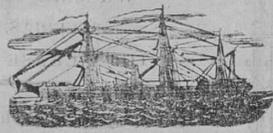
Ayer, a última hora de la tarde, un carretero, vecino de Peñaacstillo, llamado Cipriano Gutiérrez, que estaba desamagando unas cuarterolas en el Muelle, se cayó del carro



# CALCIDA ABRAS XIFRA

**CALLOS - DUREZAS**  
 Jamás deja de dar resultado.  
 Es incoloro, no duela, mancha ni corro.  
 Calma el dolor á la primera aplicación  
 extirpando pronto los callos y durezas.  
 Batache con frasco, pincel e instrucciones.  
**UNA PESETA**

**CALLOS - DUREZAS**  
 Es el mejor. Siempre curall.  
 Preocúpese contra las numerosas imitaciones que no hacen  
 más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en  
 modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas,  
 como está probado los cura el nuestro. En Santander, Doc-  
 tor Montañón, Hernán Cortes 2, farmacia y principales.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEAS DE CUBA Y MÉJICO**  
 SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor

**Alfonso XIII**  
 su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venecia-Colombia.

**Mon' serrat**  
 directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz el vapor

**Ciudad de Gádiz**  
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.

**LINEA DE FILIPINAS**  
 El día 23 de noviembre saldrá de Liverpool y el 7 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**Alicante**  
 directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur, y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Suatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor

**León XIII**  
 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Oádiz al vapor de la línea de Brasil-Pacífico.

**LINEA DEL BRASIL-PACÍFICO**  
 El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de Villagarca, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Oádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Oádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

**LINEA DE CANARIAS**  
 El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 18 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Oádiz, el vapor

**Manuel L. Villaverde**  
 directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Oádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
 El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Oádiz el vapor

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LINEA DE TANGER**  
 Salidas de Oádiz: lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.  
 AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPANIA  
 Muelle, número 36. Teléfono número 58.

# GABINETE ELECTRO-TERÀPICO

Calle de Méndez Núñez, núm. 19, principal, Santander  
 DIRIGIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS  
 Sucursal del Gabinete Electro-terápico de Madrid, Carretas, núm. 19, principal

La aplicación de los AGENTES FÍSICOS al tratamiento de las enfermedades crónicas es el último progreso de la ciencia, que ha venido á destruir las antiguas rutinas terapéuticas. Hoy en todo el mundo civilizado se emplea, casi exclusivamente, este método de medicación. Su única dificultad práctica consiste en reunir los grandes elementos que para su aplicación son indispensables; y de aquí la necesidad de estos centros científicos donde tales elementos se acumulan, respondiendo así á los adelantos de la ciencia moderna. El **Gabinete Electroterápico**, que, como sucursal d-l mismo Centro de Madrid, está instalado en esta población para funcionar durante una temporada, cuenta con todos los medios de que dispone aquél. **Electroterapia**: máquina de Carré, para la electricidad estática; pila Calleud, para las corrientes galvánicas; aparato fisiológico Tripiér, para inducciones; de D'Arsonval, para las de alta tensión y frecuencia. Puede así realizar los diferentes modos de electrificación, según las indicaciones, y combatir con éxito seguro todas las enfermedades nerviosas, ya de los grandes centros, ya periféricas, estados neurosténicos, parálisis, aritmismo, gota, reumatismo, diabetes; afecciones de la médula, del cerebro, del corazón y aparatos circulatorio y respiratorio; aparato digestivo; locomotor, atrofas musculares; gúño-urinario, esterilidad, vejez prematura; debilidad genital, espermatorrea é impotencia, y muy especialmente en las afecciones de la matriz, para cuyo tratamiento cuenta con el concurso de la obstétrica italiana doña Amalia Grazioli. **Foto-cromo-terapia**; Baños de luz por lámparas de incandescencia, arco voltaico, dobles combinados y con distintos colores, moderno procedimiento, de éxito infalible en las enfermedades de la piel, poliartralgia (obesidad), reumatismo, degeneración grasosa del corazón, etc. **RAYOS X**, poderoso medio de investigación diagnóstica y elemento terapéutico para la curación del *lupus* y los *caneroides*. Esta instalación cuenta con los últimos perfeccionamientos, que dan á la investigación una exactitud matemática. **OZONO**, para la curación de la anemia y de la tisis. **INHALACIONES** balsámicas y antisépticas para las enfermedades respiratorias. **VAPORARIOS**, aplicables en las afecciones de los ojos, fosas nasales, oído, etc., y especialmente en las enfermedades de la piel y cuero cabelludo. **GABINETE DENTAL**, á estilo americano. Dentaduras de aluminio dorado, con patente de invención; se aplican sin extraer los raigones ni cubrir el paladar.

<p><b>LA FAJA ELÉCTRICA</b>                  Sencillo aparato que encierra todas las acciones de la electricidad y que lleva los beneficios de este tratamiento á los lugares más apartados. La <b>Faja eléctrica</b> lleva elementos que desarrollan una corriente de 2 á 16 volts y de 10 á 90 miliamperes, lo que se comprueba con los aparatos de presión ó con un timbre eléctrico, que sonará al contacto de sus polos.                  Devolvemos el importe del aparato si no respondiera á estas condiciones. La <b>Faja eléctrica</b> rinde sus beneficios en las enfermedades anteriormente expuestas. La <b>Faja eléctrica</b> no necesita ser mojada, como sucede con algunas imitaciones que se han lanzado á la especulación. La <b>Faja eléctrica</b> es el último aparato de esta índole aceptado en el mundo de la ciencia.</p>	<p><b>AUTO-MOTO-ELÉCTRICO</b>                  Curación radical de las HERNIAS (quebraduras). Hasta hoy no se había intentado la curación de las hernias, limitándose el tratamiento á su contención por medio del braguerro. Y como el herniado está siempre expuesto á que la hernia se extrangle, comprometiendo su vida, es preciso á todo trance curar la hernia. Esto realiza el <b>Auto-moto-eléctrico</b>. La energía eléctrica, actuando sobre el campo de la hernia, vigorizando los tegumentos, contribuye á la formación de nuevo tejido que cierra el anillo por donde se escapaban las asas intestinales, y la hernia queda completamente curada. El <b>Auto-moto-eléctrico</b>, del que tenemos patente de invención, ha sido premiado con medalla de plata en el gran certámen internacional.</p>	<p><b>INHALADOR "SOMMA"</b>                  La introducción en el organismo por las vías gástrica ó hipodérmica de substancias tóxicas y su presencia en la sangre, estaba llena de inconvenientes y peligros. Actuar directamente sobre la parte enferma sin riesgos de ningún género es lo que se consigue con el método de las <b>INHALACIONES</b>. Con ellas podemos llevar los medicamentos balsámicos y antisépticos á las vías respiratorias y alcanzamos la curación de las enfermedades de la faringe, laringe, tráquea, bronquios y parénquima pulmonar. El <b>Inhalador "Somma"</b> es el más perfecto de los aparatos destinados á este uso. Por medio de cuatro compartimientos permite inhalar substancias en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido, llenando así todas las indicaciones. Al aparato acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los profesores puedan disponer el medicamento que convenga.</p>	<p><b>NECRÓPILO ELÉCTRICO</b>                  Es un precioso y elegante aparato que tiene múltiples aplicaciones. Los médicos le utilizan para la endoscopia, el gálvano-cauterio y para la catoforesis. Los oculistas para la curación de la triquiiasis y distiquiasis. Los dentistas aprovechan la endoscopia para el examen de la cavidad bucal, el gálvano-cauterio contra la caries y la electrolisis para la anestesia. El <b>Necrópilo</b> tiene también una aplicación más general como <i>depilatorio</i>. Todas las substancias que á este objeto se emplean son caústicas, queman la piel y no destruyen el bulbo. La electricidad es el único depilatorio de efecto positivo. La corriente del <b>Necrópilo</b> extirpa el vello, destruye el bulbo y la piel se conserva con toda su belleza y tersura. Por eso este aparato figura hoy, por su elegancia y sus aplicaciones, en el tocador de las señoras.</p>
--	---	--	--

## Ultimo mes de residencia en esta capital

**EL JABÓN DE BREA**  
 es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.  
**EL JABÓN DE BREA**  
 debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitar-se.  
**EL JABÓN DE BREA**  
 preserva y cura todas las enfermedades de la piel.  
**EL JABÓN DE BREA**  
 puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GERALDA estampada en sus etiquetas.  
**EL JABÓN DE BREA**  
 se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general y V. Villa franca y Calvo.

**DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA**  
 Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos.  
 Brillo líquido é instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de hules, cueros y maderas.  
 Vinos y jarabes medicinales nacionales y extranjeros, á precios muy económicos.  
 Artículos para fotografía, fotominiatura; de perfumería y completo surtido de droguería general.

Compañía, 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

**Médico homeópata**  
 Visitas dentro y fuera de la capital.  
 Consultas de cuatro á seis de la tarde.  
 COMPAÑIA, NÚM. 22 - SANTANDER.  
**Doctor Gárrre**

**Vapores al Puntal**  
 Santander al Puntal, ochó y once media mañana y tres y media tarde.  
 Puntal á Santander, siete y nueve mañana y una y cinco tarde.

**RELOJERIA DE NEUGART**  
**Compañía (frente á la iglesia)**  
 En esta antigua casa hallará el público surtido en relojes y cadenas, procedentes de las mejores fábricas de Alemania y Suiza, marcas que acreditaron esta casa, siendo, pues, la mejor garantía, la presencia de estos relojes.  
 En breve quedará ultimada la fabricación de un reloj, especialidad de la casa, con patente de privilegio. Ningún relojero venderá más barato.  
 Esta casa se ocupa con predilección de las composuras á precios económicos.

**Debilidad de la Garganta**  
 ¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empiorará de cada día más. Quizá á estas horas ya lo ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

**El Pectoral de Cereza del DR. AYER**  
 cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas, y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.  
 Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.  
 Píldoras del Dr. AYER, Anacuoradas, El Mejor Purgante.

**Bicicleta Pengeot** se vende. Informarán Penaher-bosa, 12, tercero, derecha.

**EFICACIA Y ACCION RAPIDA**  
**VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT**  
 Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalescientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desgana-da, á la que repugnan los alimentos ó no puede sopor-tarlos.  
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**SOCIEDAD FRANCO-ESP. NOLA**  
 de Trefilería, cabería y Tranvías aéreos  
**Capital: 900.000 francos**  
**FÁBRICA EN BILBAO (ERANDIO)**  
**Tranvías aéreos.**  
 planos inclinados, transmisiones por cables  
**Cables de acero**  
 para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina  
**Aparatos de enganche**  
 para todas las pendientes, con privilegio  
**Alambres**  
 galvanizados, estañados y demás clases.  
 Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.  
 La Sociedad se encarga de todas las construcciones.  
 APARTADO 67  
 TELEGRAMAS. CABLES: DESIERTO ERANDI

**PERFUMERÍA ORIZA**  
**L. LEGRAND, de PARIS**  
 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) Paris.  
**PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS**  
 SAVON ORIZA VELOUTE. Hermosura del rostro.  
 CRÈME-ORIZA. Conservación de los Cabellos.  
 ORIZALINE. tintura instantánea  
 ESS-ORIZA, todos olores.  
 ORIZA-HAY. Agua de tocador.  
 ORIZA-POWDER. Polvo de arroz alfeñado.  
**Última Novedad**  
 PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Dentífrico á la VIOLETA del CZAR.  
**PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza)** bajo forma de Lápidos y Pastillas, 12 olores.  
 De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.  
**DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES**

**ESTRENIMIENTO y Afecciones**  
**POLVO LAXANTE DE VICHY**  
 POLVO D' L. BOULIGOUX  
 de venta en todas las farmacias y droguerías.  
 PARIS, 8, Avenue Victoria y Farmacias.

**MORRHUOL CHAPOTEAUT**  
 Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á **Cinco gramos de Aceite** cada una.  
 Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños endebletes, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**LA ALIANZA DE SANTANDER**  
 Compañía de seguros contra incendios y contra los riesgos de transportes de mar.  
**Fundada el año 1886**  
 Capital desembolsado: 3.000.000 de ptas  
 Esta Compañía admite seguros marítimos y continúa asegurando contra incendios á precios sumamente moderados.  
 Admite también agentes para esta localidad y su provincia, con buenas referencias, abonando las importantes comisiones.  
 Para más informes dirigirse á la Administración:  
**Muelle, 6. - SANTANDER**

**LA HARINA MALTEADA VIAL**  
**AUTODIGESTIVA**  
 es la tónica que se digiere por sí sola.  
 Recomendada para los NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.  
 PARIS, 8, Rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE**  
**TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO**  
 Han de leer lo siguiente:  
 Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el **Aceite de Hígado Pancreático de Defresne** como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y asimilación.  
**DEFRESNE**, proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Peptona, y en las Farmacias